La Convivencia Escolar:

Un acercamiento multidisciplinar

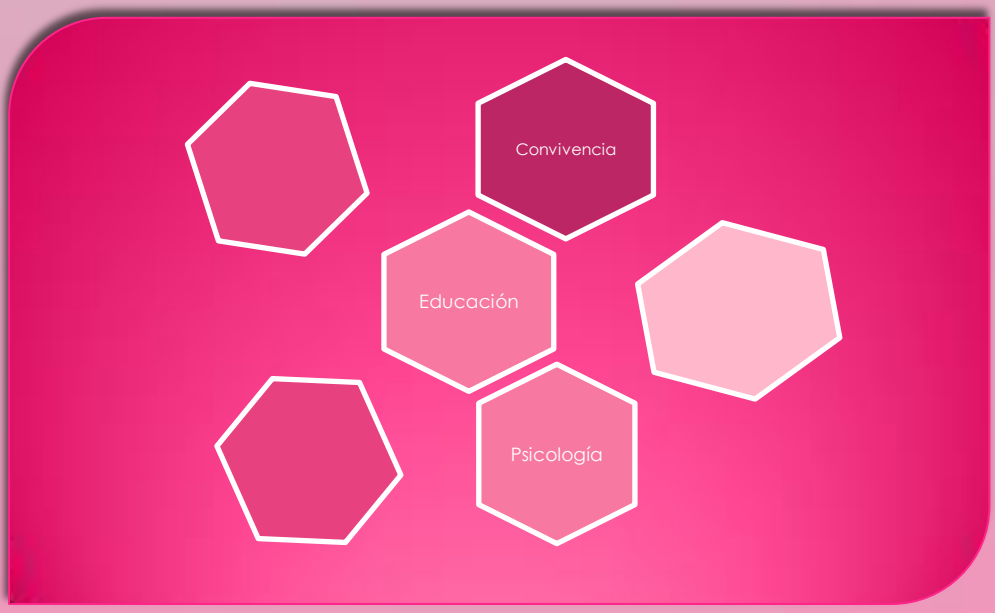

Comps.
José Jesús Gázquez Linares
Mª del Carmen Pérez Fuentes
Mª del Mar Molero Jurado

La Convivencia Escolar:

Un acercamiento multidisciplinar

Comps.
José Jesús Gázquez Linares
Mª del Carmen Pérez Fuentes
Mª del Mar Molero Jurado

© Los autores. NOTA EDITORIAL: Las opiniones y contenidos de los textos publicados en el libro “La Convivencia Escolar: Un acercamiento multidisciplinar”, son responsabilidad exclusiva de los autores; así mismo, éstos se responsabilizarán de obtener el permiso correspondiente para incluir material publicado en otro lugar.
Edita: ASUNIVEP
ISBN: 978-84-616-3804-8
Depósito Legal: AL 333-2013
Distribuye: Asoc. Univ. de Educación y Psicología

No está permitida la reproducción total o parcial de esta obra, ni su tratamiento informático, ni la transmisión de ninguna forma o por ningún medio, ya sea electrónico, mecánico, por fotocopia, u otros medios, sin el permiso previo y por escrito de los titulares del Copyright.

Ideas de estudiantes de secundaria de la ciudad de Querétaro (México) acerca del conflicto: Su impacto en la organización escolar.....271
José Juan Salinas de la Vega y Azucena Ochoa Cervantes

Estilos de Interacción en Atención Temprana: un cuestionario para su valoración.....279
Mª Cristina Sánchez López, Claudia Tatiana Escorcia Mora, Encarnación Hernández Pérez y Francisco Alberto García Sánchez

Educar actitudes para la convivencia de género. Propuesta psicoeducativa desde la competencia lectora: Proyecto ¿Somos princesas?.....287
Santiago Yubero y Elisa Larrañaga

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS

Estudio Descriptivo sobre el Conocimiento Metacognitivo en Comprensión Lectora 295
Olga Arias-Gundín y Raquel Fidalgo

El papel de la memoria operativa en la comprensión lectora de alumnos con y sin dificultades de aprendizaje 301
Patricia García y Olga Arias-Gundín

Evaluación de aptitudes musicales e intelectuales en escolares de la Región de Murcia: diferencias según el nivel de atención.....307
Francisco Rafael Lázaro Tortosa, Claudia Sánchez Velasco, Mª Cristina Sánchez López y María Marco Arenas

CREATIVITY: Un taller para alumnos de primaria y secundaria con altas capacidades.....311
Damián López Rodríguez, Raquel Gómez Masera y Carolina Soubrier Vázquez

Relatividad del aprendizaje que muestran los alumnos de Educación Primaria de la Universidad de Extremadura.....315
Francisca Angélica Monroy García

Uso de estrategias de aprendizaje en estudiantes de secundaria: análisis de las diferencias según el género.....323
Mª del Mar Molero Jurado, Mª del Carmen Pérez-Fuentes, José Jesús Gázquez Linares y Rocío Parra Codina

El papel de la evitación experiencial en el rendimiento académico: un análisis de los elementos implicados 329
Luis Jorge Ruiz Sánchez, José Gallego Antonio, Álvaro Ignacio Langer Herrera y Adolfo Javier Cangas Díaz

Aptitudes musicales en estudiantes de la Región de Murcia (9-13 años) y su relación con el cociente intelectual.....335
Claudia Sánchez Velasco, María Cristina Sánchez López, Francisco Rafael Lázaro Tortosa y María Lorena Gómez Pérez

Resiliencia entre padres de hijos con discapacidad.....339
Raquel Suriá Martínez, Ana Rosser Limiñana y Esther Villegas Castrillo

Ideas de estudiantes de secundaria de la ciudad de Querétaro (México) acerca del conflicto: Su impacto en la organización escolar

José Juan Salinas de la Vega y Azucena Ochoa Cervantes
Observatorio de la Convivencia Escolar. Universidad Autónoma de Querétaro (México)

La escuela ha sido diseñada como un sistema social con una organización específica para proveer un ambiente que promueva el crecimiento intelectual de los sujetos en desarrollo. Además de apoyar el desarrollo cognitivo de los alumnos, la escuela ofrece un contexto vital para el desarrollo social. La escuela se constituye así como el primer contexto social, después de la familia, que permite al alumno adquirir una nueva perspectiva sobre la interacción de sí mismo y, un sistema social que le muestra cómo relacionarse con adultos fuera de la familia y con sus pares. Las relaciones entre los actores del contexto escolar, generan una dinámica con formas de convivencia específicas, sin embargo, esta dinámica pudiera estar en ocasiones trastocada de tal forma, que genere una convivencia con elementos que propicien la violencia. Los innumerables intercambios que se establecen dentro de los espacios escolares, se enmarcan en diferentes tipos de interacciones, con reglas y códigos particulares, que generan contextos y sistemas que se interrelacionan e influyen entre sí.

Desde nuestro punto de vista, la forma en que nos relacionamos en el centro escolar se desarrolla de manera simultánea en diversos contextos que funcionan de manera interrelacionada, éstos deberían ser tomados en cuenta a fin de mejorar la convivencia y lograr los objetivos educativos. Retomando la postura ecológica de Bronfenbrenner (1997) para entender el desarrollo humano, enmarcado en diversos contextos naturales, proponemos dos dimensiones para el estudio de la convivencia: la personal y la institucional, esta última integrada a su vez por tres subsistemas: macro social (contexto), meso social (institución) y micro social (aula).

Retomamos la idea de este psicólogo pues consideramos, al igual que el autor, que el desarrollo humano es el resultado de la acomodación entre el ser humano y el ambiente. Sin embargo, para que se dé la adaptación es necesario que se establezcan relaciones entre el sujeto y su contexto, lo que implica la modificación y la influencia del ser humano en los contextos y viceversa.

Microsistema (aula)

Nos referimos al entorno inmediato de los alumnos. El aula se considera un escenario concreto que comprende un entorno físico, emocional y de interrelaciones que se dan entre las personas, en la cual interactúan los estudiantes, los profesores, los materiales educativos, el espacio físico, las normas explícitas e implícitas, y las características individuales de los alumnos.

Meso sistema (institución)

El meso sistema, amplía las interrelaciones de contextos admitiendo más de dos entornos interrelacionados en los que estudiantes viven y participan. En este sentido, el meso sistema está conformado por el currículum formal (objetivos, condiciones y oportunidades de aprendizaje, orientación pedagógica); actores - roles y vínculos (director, maestros, alumnos, personal administrativos, padres de familia), formas de comunicación y relación interpersonal, y por la organización (dirección y gestión, coordinación pedagógica, participación, normas, resolución de conflictos), los cuales son determinados por el conjunto de interacciones personales que se dan tanto en el aula como en la institución.

Macro sistema (sociedad)

Se refiere a los diferentes entornos, locales, estatales y nacionales, que influyen en la convivencia en la escuela. Aquí encontramos los factores tecnológicos y de comunicación, religiosos, sociales y familiares, que juegan en los ámbitos culturales, políticos, económicos y laborales. Las condiciones sociales y económicas necesariamente impactan en los modelos de convivencia de las personas [Una descripción detallada del modelo ecológico de la convivencia escolar propuesto por las autoras se puede consultar en Gomes, A.; Ferreira, G. y Ferreira, S. (organizadores). Culturas de violencias, culturas de paz. De la reflexión a la acción de los educadores, abogados y defensores de los derechos humanos. Brasil: CRV. 2012].

La convivencia en la escuela se concibe como un escenario en donde la interrelación de estas dimensiones y subsistemas puede generar el ambiente propicio para lograr los objetivos educativos, pero también esta interrelación puede generar diversas tensiones, puesto que los subsistemas se influyen y se modifican permanentemente.

Uno de los aspectos que condicionan la interrelación de las dimensiones y los subsistemas señalados, es el conflicto, así como las formas en que se afronta y resuelve. Entendemos el conflicto como aquellas situaciones en las que dos o más personas entran en oposición o desacuerdo, porque sus peticiones, valores, intereses, aspiraciones, deseos o necesidades son incompatibles o, al menos, se perciben como tales (Torrego, 2001). Bajo el modelo ecológico, el conflicto dentro de la organización escolar se considera necesario porque favorece la discusión, comunicación, cooperación y mejora de la comunidad escolar. Conflicto y convivencia son dos realidades inherentes a toda forma de vida en sociedad (Jares, 2008), que debe ser visto como el punto de partida, contenido y escenario del aprendizaje social (Coronado, 2008).

En la organización escolar, la mayoría de las decisiones están necesariamente cruzadas por conflictos de valor: las formas de conducción del centro escolar, qué decisión tomar y como llevarla a cabo, las formas y el tipo de relaciones entre los distintos entornos con los que se relaciona la actividad educativa. El abordaje de los conflictos es necesario para mejorar el funcionamiento de la escuela, pero sobre todo, debe "favorecer los procesos colaborativos de la gestión para que las escuelas se convierta en un entorno cultural en el que se promueven valores de deliberación y comunicación social, interdependencia y solidaridad en los procesos de toma de decisiones educativas y desarrollo de la autonomía y capacidad institucional de los centros escolares" (Escudero, 1992, citado por Jares, 1997).

Así, el conflicto no sólo forma parte de la naturaleza organizativa de la escuela, es un elemento necesario para la vida, que actúa como fuerza motivadora del cambio y el desarrollo. Por lo tanto debe ser objeto prioritario de análisis e investigación tanto en la construcción del cuerpo teórico de la organización escolar, como para su transformación. "Si se afronta de forma positiva y no violenta, el conflicto puede ser un factor fundamental para el cambio y el desarrollo organizativo de los centros de carácter democrático, participativo y colaborativo" (Jares, 1997).

El conflicto debe ser percibido como natural e inherente a las relaciones humanas, pues ofrece la oportunidad de practicar habilidades y estrategias que serán muy importantes para la construcción de las relaciones interpersonales satisfactorias, es una oportunidad para el cambio y el enriquecimiento. Se educa mediante el conflicto, mediante la contraposición de dos subjetividades ante un mismo evento y la búsqueda de una solución satisfactoria para los implicados (Ortega y Del Rey, 2006). Coronado (2008) señala que es necesario romper con una tradición escolar que niega y elimina los conflictos, considerándolos como situaciones disfuncionales que requieren la puesta en marcha de mecanismos de vigilancia, control y sanción.

Generalmente, las actuaciones ante el conflicto pueden ser: ignorarlo (no tener conciencia, minimizarlo, adjudicarlo a un sector); reconocerlo y resolverlo rápidamente (no hay que preguntar, ni preguntarse nada, sólo hay que resolverlo); asumirlo como desafío personal (¿Es a mí a quien le sucede?, ¿soy yo el responsable?, soy yo quien debe resolverlo); o proyectarlo (Entregar el problema a otros).

Por lo tanto, consideramos que el conflicto debe ser objeto prioritario de análisis e investigación tanto en la construcción del cuerpo teórico de la organización escolar, como para su transformación. Son los conflictos referidos a la forma en que se estructura el centro escolar, los formatos de organizativos y estilos de gestión, el modelo del profesorado, los modelos de evaluación, etc., que determinan el tipo y la calidad de la convivencia en el centro escolar. Siguiendo a Martínez-Otero (2006), Binaburo y Muñoz (2007), y Fernández M. (2009) se encuentran los siguientes conflictos:

- Desbalance de poder de una organización jerárquica, política institucional autoritaria, cultura adultocéntrica predominante.
- Entorno escolar burocratizado y tecnificado, trabajo muy departamental que dificulta la coordinación y comunicación.
- Las desigualdades y discrepancias respecto a la asignación de espacios y material, horarios, funciones, etc.
- Desequilibrio entre lo curricular y el aprendizaje de habilidades para la vida.
- La asimetría relacional y comunicativa entre educadores y educandos.
- Normativa punitiva para corregir las malas conductas de los estudiantes o su conducta disruptiva, exceso de vigilancia institucional y falta de normas consensuadas.
- La exclusiva preocupación por los resultados de los alumnos y su comparación con la norma, en detrimento de las personas y de los procesos educativos.
- El elevado número de alumnos que impide o dificulta la atención personalizada.
- Poco seguimiento individualizado, escaso tiempo del profesorado de secundaria en la misma aula y escaso tiempo para el trabajo de tutoría.
- Falta de espacios y tiempos para la participación.

Diversos autores manifiestan la necesidad de trabajar en el desarrollo de nuevas modalidades de relación en las organizaciones escolares, para transitar de un paradigma basado en la disciplina hacia otro orientado a la convivencia.

Partiendo de las ideas anteriores, se diseñó un estudio exploratorio descriptivo, que tuvo como Objetivo General:

- Describir el concepto de conflicto que presentan los estudiantes de secundaria de la ciudad de Querétaro (México) para identificar el modelo de gestión de la convivencia que se promueve en las escuelas de este nivel educativo.
- Identificar los tipos de conflictos que los estudiantes perciben dentro de su salón de clases y su institución.

Método

Población

El cuestionario se aplicó a una población de 1275 estudiantes en tres secundarias generales públicas del municipio de Querétaro. El 38.3% estudia en la secundaria 1, el 28.2 % estudia en la secundaria 2 y el 33.5% estudia en la secundaria 3.

De acuerdo al grado que cursan los alumnos el 36.2% cursa primero de secundaria, 32.5% segundo y el 31.3% tercero. Del total de los alumnos el 58.4% estudia en el turno matutino y el 41.6% en el vespertino.

De acuerdo al sexo el 50.5% de los que respondieron el cuestionario fueron mujeres y el 49.5% hombres.

Instrumento

Se creó un instrumento escrito compuesto por 61 elementos (52 preguntas cerradas y 9 abiertas), agrupados en cinco dimensiones: la valoración del ambiente escolar, las conductas frecuentes que afectan a la convivencia, la participación escolar, estructuras de resolución de conflictos y la gestión de la disciplina.

Los datos obtenidos por medio del Cuestionario se capturaron de forma manual en un archivo en Excel por cada uno de los grupos, y se presentan por medio de gráficas. Después se procedió a interpretar los datos que describen la percepción de los 1275 alumnos encuestados, destacando el porcentaje predominante que se presenta en cada una de las dimensiones.

Resultados

Conflictos en el salón de clases

Se entiende el conflicto como aquellas situaciones en las que dos o más personas entran en oposición o desacuerdo, porque sus peticiones, valores, intereses, aspiraciones, deseos o necesidades son incompatibles o, al menos, se perciben como tales (Torrego, 2001). Se considera una de las dimensiones más relevantes de la naturaleza organizativa de la escuela, un elemento necesario para la vida, que actúa como fuerza motivadora del cambio y el desarrollo (Jares, 1997), que debe ser visto como el punto de partida, contenido y escenario del aprendizaje social (Coronado, 2008), porque favorece la discusión, comunicación, cooperación y mejora de la comunidad escolar (Jares, 2008).

Gráfica 1 Porcentaje de frecuencia de respuestas al reactivo "¿Qué es un conflicto?

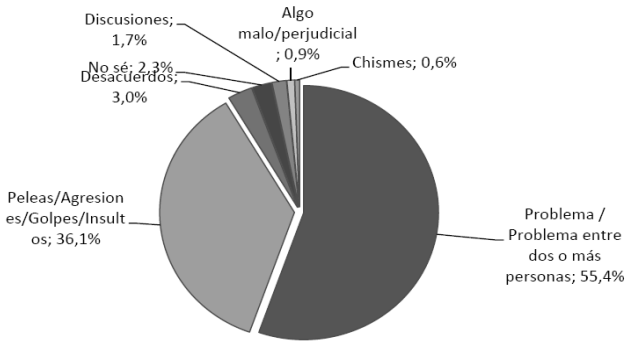

Al respecto, se les preguntó a los estudiantes si se producían conflictos en su aula, el 36% dijo que si, 42% que a veces, el 21% opina que casi nunca ocurren o que no ocurren conflictos y el 1% no sabe si ocurren o no.

Para indagar cuál es el concepto que tienen de conflicto, se les preguntó ¿qué es un conflicto? Como se puede observar en la gráfica 1, los estudiantes refieren que son problemas/ problemas entre dos o más personas 54.4%, que son peleas agresiones golpes e insultos 36.1%, desacuerdos 3%.

La percepción que tienen los estudiantes acerca del conflicto apunta hacia una tradición escolar que niega y elimina los conflictos, considerándolos como situaciones disfuncionales que requieren la puesta en marcha de mecanismos de vigilancia, control y sanción (Coronado, 2008). La imposibilidad de ver al conflicto como una oportunidad de enseñanza y cambio limita las relaciones dentro del centro escolar. Es necesario educar mediante el conflicto, mediante la contraposición de dos subjetividades ante un mismo evento y la búsqueda de una solución satisfactoria para los implicados (Ortega y Del Rey, 2006).

Al preguntar cuáles son los conflictos que ocurren en el aula los alumnos manifestaron lo siguiente:

Gráfica 2 Porcentaje de frecuencias de respuestas del reactivo "¿Cuáles conflictos se producen en tu salón de clases?"

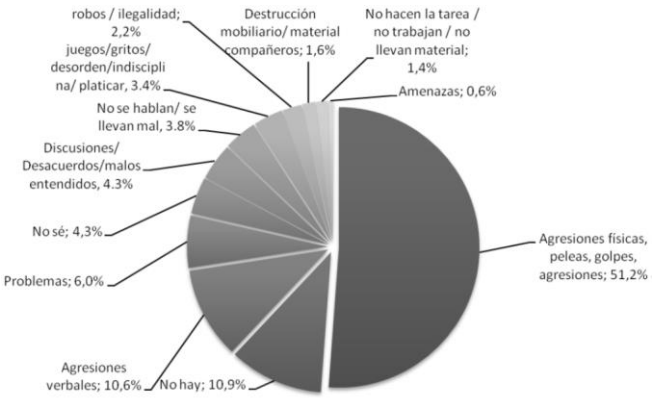

Se observa que el 74.1% de los estudiantes perciben que los conflictos en el aula están relacionados hacia algún tipo de comportamiento violento (agresiones físicas 51.2%, agresiones verbales 10.6%, discusiones 4.3%, no se hablan 3.8%, robos 2.2%, destrucción de mobiliario y materiales, amenazas 0.6%), el 15.1% opina que no hay conflictos o no saber si los hay, el 9.4% opina que los conflictos que ocurren tienen relación con la indisciplina o con problemas y sólo el 1.4% percibe que los conflictos que ocurren están relacionados con el trabajo en clase (no trabajar en clase, no llevar tarea, no llevar el material).

Se coincide con Velázquez (2005), al afirmar que en el salón de clases los comportamientos entre estudiantes van de la violencia física, al a violencia psicológica.

El conflicto y su resolución

El conflicto forma parte de la naturaleza organizativa de la escuela y es una de sus dimensiones más relevantes, se establece como un elemento necesario para la vida, que actúa como fuerza motivadora del cambio y el desarrollo.

Para profundizar acerca de cómo se abordan generalmente los conflictos, específicamente de convivencia, se les planteó la situación: Cuando se presenta algún problema de convivencia en tu escuela, generalmente…, para responder los estudiantes debían elegir las opciones siempre, algunas veces y nunca. En la gráfica 3 se presentan los resultados.

El 72% de los alumnos manifiesta que los problemas de convivencia se tratan entre todos: maestros, alumnos y director. Pero destaca también que las alumnas y alumnos perciben que los maestros mandan a los responsables a dirección (92%), regañan (90%), los maestros o el director castigan a los responsables (86%) y que ignoran lo que sucedió (46%). A partir de los resultados se puede decir que la gestión de la convivencia tiene tintes democráticos pues casi tres cuartas partes de los alumnos perciben su participación, la de los maestros y el director cuando se tratan problemas que afectan la convivencia. Sin embargo, se observa también que cerca de la mitad de los estudiantes perciben un modelo pasivo donde no se contempla la resolución de los conflictos de convivencia, ni sus medidas

preventivas, lo que trae como consecuencia que predomine la descoordinación e improvisación a la hora de abordarlos. Se percibe en mayor medida un modelo punitivo que deposita todo su poder reeducativo en la aplicación de sanciones (mandar a la dirección, regañar, castigar) cuya responsabilidad en la resolución de los problemas de convivencia recae en el profesorado y directivo, además de subrayar que con el pago por la infracción se ejerce una justicia punitiva centrada en el infractor y aplicada por la autoridad. Se observa una insuficiencia de la respuesta (modelo punitivo) que la escuela tradicional da cuando se producen conflictos, lo que contribuye al problema y dificulta su superación.

Gráfica 3. Porcentaje de frecuencia de respuestas al reactivo "Cuando se presenta algún problema de convivencia en tu escuela, generalmente"

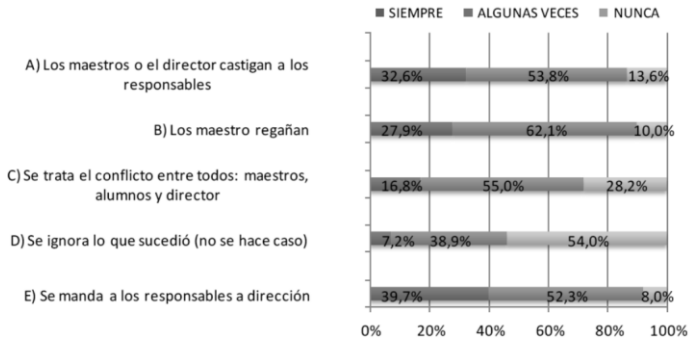

La aplicación de modelos de gestión de la convivencia de tipo punitivo construye en los estudiantes una moral heterónoma y un concepto de justicia punitiva que debe ser aplicada por la autoridad y que subraye el pago por la infracción por parte del infractor. Es importante destacar que la forma en que se gestione y organice la gestión de la convivencia en la escuela (pasivo, punitivo o democrático) socializará de modo muy diferente a los estudiantes.

Una forma en la que podemos observar el modelo de gestión de la convivencia es a través de mirar la forma en que se abordan los conflictos. Para indagar acerca de las acciones que realizan los maestros, dentro del instrumento se plantearon 6 situaciones. Para dar respuesta, los estudiantes tenían que elegir de entre las opciones dadas en el cuestionario. Los niños podían elegir más de una respuesta, por ejemplo, ante la situación "si un alumno dice groserías a un compañero" los alumnos podrían haber contestado "lo regaña" y "lo manda a la dirección", sin embargo, resulta interesante el hecho de que los sujetos marcaran una sola respuesta en cada una de las situaciones, mostrando así que privilegiaban una acción del profesor sobre las demás para atender dicha situación.

Las situaciones planteadas fueron las siguientes:

Qué hace el profesor cuando… un alumno ignora a un compañero; un alumno dice groserías; un alumno le pega a un compañero; un alumno pone sobrenombres; un alumno amenaza a un compañero; un alumno roba.

De manera general, los totales muestran que los alumnos reconocen que el maestro despliega con mayor frecuencia ante las diversas situaciones es la de "llamar a los padres". En resultados relativamente semejantes, aparecen la acciones de "regañar" y de "hablar a solas con el culpable" en segundo lugar, en el tercer lugar de frecuencia aparecen las acciones de" lo reporta" y en seguida, "no hace caso" y "manda a la dirección" en porcentajes muy parecidos.

Al analizar con detalle cada una de las situaciones presentadas podemos observar que maestro fundamentalmente "no hace caso" en las situaciones de ignorar a compañeros o ponerles sobrenombres pareciera que estas situaciones no revisten características de agresión o violencia física y, probablemente, no son consideradas por él como situaciones que requieren atención inmediata o sanciones específicas. Lo anterior, puede traer como consecuencia el que los alumnos no discriminen entre la gravedad del hecho, incongruencia en el hacer y decir del profesor, fomentando con ello mensajes contradictorios acerca de los valores que se quieren promover y la tolerancia a la aplicación discrecional de las normas.

El ignorar lo sucedido en el caso puede deberse al desconocimiento de la naturaleza de las acciones disconvivenciales y de carecer de competencias pedagógicas para abordarlas (Peiró, 2009).

Consideramos que el docente debería de actuar como modelo de aprendizaje, ser coherente, reflexivo y proyectar valores. Debe desarrollar competencias y habilidades para que los alumnos lleguen a ser competentes, gestionen su aprendizaje y se desarrollen socialmente. Y diseñar un plan de acción incluyente para fomentar el diálogo constructivo, el trabajo colaborativo, el respeto mutuo, el compromiso común y un buen clima de convivencia (Ortega, R., Del Rey, R., Córdoba, F. y Romera, E., 2008). Calvo (2003) señala que el perfil del profesor debe ser el de un profesor-tutor que sea modelo de equilibrio personal, de afrontamiento emocional y de habilidades empáticas, además de experto en resolución de conflictos y mediación educativa.

Tabla 1. Porcentaje de frecuencia de respuesta acerca de las actuaciones de los profesores ante situaciones que involucran agresión física o psicológica entre los alumnos

Situaciones/ respuestas	Ignora a un compañero, no lo juntan	Insulta a un compañero	Pega a un compañero	Pone Sobre-nombres	Amenaza	Roba
Manda llamar a sus padres	2	7.4	21.3	6.5	25.9	32.9
Lo regaña	15	28.7	9.1	23.5	6.7	4.5
Habla con el culpable	32.2	9.8	5.2	18	10.7	6.5
Lo reporta	1.7	24.4	27.2	15.7	18	19.8
No hace caso	37.1	6.7	3.5	16.5	6.7	3.1
Lo manda a la dirección	1	3.5	14.8	4.4	16.3	17.8
Lo saca del salón	2.2	9.3	4.6	2.6	3	1.7
No contestó	3.1	2.7	2.6	4.5	3	3.9
Manda con el prefecto	1	5.6	10.1	5.9	7	6
Hace participar al grupo	4.7	1.9	1.6	2.4	2.7	3.8

Discusión y conclusiones

El conflicto puede ser un factor fundamental para el cambio y el desarrollo organizativo de los centros de carácter democrático, participativo y colaborativo si se afronta de forma positiva y no violenta (Jares, 1997). Desde esta perspectiva el profesorado tendría como objetivo específico dentro de su área, tratar de que el alumnado sea capaz de relacionarse con las personas de su entorno, estimulando el sentido de la libertad y responsabilidad en relación con el entorno social y el respeto a las normas de convivencia democrática.

Se considera necesaria la aplicación de un modelo democrático de gestión de la convivencia que promueva la moral autónoma de los estudiantes, que sea capaz de subrayar la reparación, reconciliación y resolución a través de una justicia redistributiva centrada en el infractor, en la víctima y en su relación, cuyas consecuencias vayan orientadas al futuro. Así como desarrollar metodologías para el aprendizaje que fomenten la colaboración entre iguales, la reflexión personal, la búsqueda de soluciones alternativas a los problemas, el diálogo, el contraste de pareceres, la relación interpersonal respetuosa. Estas características son propias del trabajo cooperativo, las dinámicas de grupo, el trabajo en equipo.

Referencias

Binaburo, J. y Muñoz, B. (2007). *Educar desde el conflicto. Guía para la mediación escolar*. Barcelona: Ediciones CEAC.

Bronfrenbrenner, U. (1997). *Ecología del Desarrollo Humano*. Barcelona: Paidós.

Coronado, M. (2008). *Competencias sociales y convivencia. Herramientas de análisis y proyectos de intervención*, Buenos Aires: Noveduc.

INEE. (2009). *El aprendizaje en tercero de secundaria en México: Español, matemáticas, biología y formación cívica y ética*. México: INEE.

Jares, X. (1997). El lugar del conflicto en la organización escolar. En: *Revista Iberoamericana de Educación*, Número 15, Septiembre - Diciembre 1997, p. 52-73. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Oficina Regional de la UNESCO para América Latina y el Caribe (UNESCO-OREALC).

Jares, X. (2008). *Pedagogía de la convivencia*. Barcelona: Graó.

Fernández, M. (2009). *Modelo de Gestión de Conflictos Escolares (MGCE)* La Paz: PADEP.

Martínez-Otero, M. (2006). *Comunidad educativa. Claves psicológicas, pedagógicas y sociales*. Madrid: CSS, pp. 13-86.

Ochoa, A. y Diez – Martínez, E. (2012). Las interacciones escolares como contexto de construcción de la convivencia en escuelas primarias y secundarias. En *Culturas de violencia, culturas de paz. De la reflexión hacia la acción educadores, abogados y defensores de los derechos humanos. Curitiba: Editora CRV.*

Ortega, R. (2003). *La violencia escolar, estrategias de prevención.* España: Graó.

Ortega, R. y Del Rey, R. (2006). Construir la convivencia. España: Edebé.

Torrego, J. (2007). *Modelo integrado de mejora de la convivencia: estrategias de mediación y tratamiento de conflictos.* Barcelona: Graó.

Velázquez, L. M. (2005). Experiencias estudiantiles con la violencia en la escuela. *En Revista Mexicana de Investigación Educativa*, año 10, vol. 26, pp. 739-764.